



2009 - 2012

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

C.C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY P R E S E N T E S.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos fue turnado para su análisis y acuerdo respectivo, el **INFORME DE AVANCES EN LA GESTIÓN FINANCIERA QUE CONTIENE LOS INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES DEL 1º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2010, EN EL CUAL SE INCLUYE EL ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA, EL INFORME DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS EN EL MISMO PERÍODO, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL MES DE JUNIO 2010.** Lo anterior, con el fin de que este R. Ayuntamiento cumpla con lo establecido en el artículo 26 inciso c) fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

ANTECEDENTES:

Primero. El C. Tesorero Municipal, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda, el Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos correspondientes del 1º de abril al 30 de junio de 2010, incluyendo en el mismo el análisis de la Deuda Pública, así como el informe de subsidios otorgados durante el segundo trimestre de 2010.

Segundo. Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sostuvimos una reunión con el C. Tesorero Municipal con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el segundo trimestre del ejercicio 2010.

Tercero. Del análisis de los distintos rubros de ingresos y egresos por parte de los integrantes de esta Comisión, encontramos relevante lo siguiente durante su comportamiento en el periodo que se informa:

- Los ingresos propios aumentaron un 39.07% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, derivado principalmente a los ingresos por Aprovechamientos (Multas y accesorios) que se incrementaron un 122.20%, al ingreso por impuesto sobre adquisición de inmuebles que se incrementó en un 29.35% y al ingreso del Impuesto Predial que fue un 7.37% mayor.
- Dentro del rubro de Otros Ingresos se incluyen principalmente fondos derivados de los Fondos estatales del 2009, tales como los ingresados por el Programa Estatal de Inversión por un monto de \$38,295,046.03, por fondos Descentralizados, Vida Digna y Desarrollo Municipal, que en conjunto se ingresaron \$14,612,220.10, así como los siguientes Fondos Federales: Para la construcción de CENDIs por un monto de \$10,588,623.87 y para el SUBSEMUN 2010 un monto de \$23,750,000.00.
- Los egresos registrados en el periodo que se informa, fueron un 12.67% menores que el mismo trimestre del ejercicio anterior, y un 2.46% que el



2009 - 2012

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

presupuesto para ese periodo, principalmente por el rubro de Inversiones por las obras en proceso.

- Los principales rubros del egreso, que son Servicios Públicos, Seguridad Pública e Inversiones, en conjunto representaron el 50% de los egresos realizados en el trimestre.

Cuarto. El documento presentado correspondiente al periodo comprendido del 1º de abril al 30 de junio de 2010, contiene los siguientes apartados:

- ✓ Introducción y Fundamento legal
- ✓ Análisis de Ingresos
- ✓ Análisis de Egresos
- ✓ Situación de la Deuda Pública
- ✓ Informe de Subsidios otorgados
- ✓ Integración de existencias finales
- ✓ Informe del Fondo de Infraestructura Social del Ramo 33
- ✓ Estados Financieros

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en el artículo 26 inciso c) fracciones VII y VIII, 79 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en los artículos 61, 62 y 76 fracción VI del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

Tomando en cuenta los anteriores antecedentes, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que procedimos al estudio y revisión de los ingresos y egresos, subsidios y bonificaciones, así como la del financiamiento que nos arroja el informe del 1º de abril al 30 de junio de 2010, a través del informe que preparó la Tesorería Municipal y sobre el cual esta Comisión de Hacienda ha realizado el análisis correspondiente.

SEGUNDO. Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda toda la información solicitada lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el segundo trimestre de 2010.



2009 - 2012

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal tiene a bien solicitar a este pleno, la aprobación, en su caso, de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe de Avances en la Gestión Financiera que contiene los Ingresos, Egresos y demás informes correspondientes del 1º de abril al 30 de junio de 2010, en los términos que a continuación se presenta:

Los ingresos municipales durante el 1º de abril al 30 de junio de 2010 ascendieron a \$739,616,259.00 (Setecientos treinta y nueve millones seiscientos dieciséis mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

RUBROS	\$ MONTOS M.N.	PROPORCIÓN
Impuestos	\$ 120,824,986.00	16.3%
Derechos	37,561,930.00	5.1%
Productos	23,577,964.00	3.2%
Aprovechamientos	53,103,674.00	7.2%
Participaciones	272,707,784.00	36.9%
Fondos Federales Ramo 33	137,081,804.00	18.5%
Otros Ingresos	94,758,117.00	12.8%
TOTAL	\$ 739,616,259.00	100.0%

Los egresos municipales durante el 1º de abril al 30 de junio de 2010 ascendieron a \$688,703,426.00 (Seiscientos ochenta y ocho millones setecientos tres mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 m.n.), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

RUBROS	\$ MONTOS M.N.	PROPORCIÓN
Servicios Públicos Generales	146,542,172.00	21.3%
Desarrollo Urbano y Ecología	8,228,574.00	1.2%
Servicios Públicos Sectoriales	56,757,480.00	8.2%
Seguridad Pública y Buen Gobierno	109,967,371.00	16.0%
Extensión y Asistencia Comunitaria	79,529,828.00	11.6%
Previsión Social	76,063,524.00	11.0%
Administración	57,126,341.00	8.3%
Inversiones	86,085,313.00	12.5%
Amortización de Deuda Pública	46,102,100.00	6.7%
Infraestructura Social Ramo 33	13,583,222.00	2.0%
Otros Egresos	7,117,501.00	1.0%
Aportaciones	1,600,000.00	0.2%
TOTAL	\$688,703,426.00	100.0%



2009 - 2012

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

Al 30 de junio de 2010 la deuda pública municipal ascendía a \$1,772,089,020.04 (Un mil setecientos setenta y dos millones ochenta y nueve mil veinte pesos 04/100 m.n.) de los cuales \$224,260,341.31 (Doscientos veinticuatro millones doscientos sesenta mil trescientos cuarenta y un pesos 31/100 m.n.) equivalen a los adeudos a proveedores, acreedores y contratistas en poder de la Tesorería Municipal, y los restantes \$1,547,828,678.73 (Un mil quinientos cuarenta y siete millones ochocientos veintiocho mil seiscientos setenta y ocho pesos 73/100 m.n.) corresponden a los adeudos a largo plazo con instituciones bancarias.

Al cierre del periodo que se informa, se contaba con una disponibilidad de \$545,071,621.54 (Quinientos cuarenta y cinco millones setenta y un mil seiscientos veintiún pesos 54/100 M. N.) integrados principalmente por existencias en caja, bancos e inversiones temporales, así como por cuentas por cobrar y por pagar al cierre del periodo que se informa.

Por último, se incluye un informe sobre bonificaciones aplicadas del 1º de abril al 30 de junio de 2010 que se presenta por la cantidad de \$30,578,171.97 (Treinta millones quinientos setenta y ocho mil ciento setenta y un pesos 97/100 m.n.) beneficiando a un gran número de contribuyentes que regularizaron su situación ante el gobierno municipal.

SEGUNDO. Se turne para su publicación el Informe que contiene los Ingresos y Egresos ya mencionado, en la Gaceta Municipal, así como en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento o en uno de los periódicos de mayor circulación de la Ciudad de Monterrey y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

A T E N T A M E N T E
MONTERREY, N. L. A 23 DE JULIO DE 2010.
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA MUNICIPAL.

Javier Orona Guerra
PRESIDENTE

Juan Carlos Benavides Mier
SECRETARIO

Claudia Gabriela Caballero Chávez
VOCAL